

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

42485 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para uso ganadero, en el término municipal de Pesquera de Duero (Valladolid). Ref. expte.: MC-0190/2025 (INTEGRA-AYE) VA.*

Rodrisa Capital, S.L. (B40269862), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, expediente de referencias CP-21018-VA y C-0135/1995 (Integra), a favor de PROTHORNBUR IBERICA GANADERIA, S.A., con un caudal máximo instantáneo de 2,08 l/s, un volumen máximo anual de 10.950 m³ y con destino a uso ganadero, en el término municipal de Pesquera de Duero (Valladolid).

Con la modificación solicitada se pretende, además de la transferencia de titularidad a favor del solicitante, aumentar el uso ganadero hasta las 14.400 cabezas de ganado porcino y ejecutar cuatro nuevas captaciones, manteniendo la toma autorizada. Todo ello, aumentando el volumen máximo anual hasta los 56.659,67 m³.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1 (existente): sondeo de 300 m de profundidad y 450 mm de diámetro situado en la parcela 5001 del polígono 15, en el término municipal de Pesquera de Duero (Valladolid).

-Toma 2 (nueva): sondeo de 60 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 5004 del polígono 15, en el término municipal de Pesquera de Duero (Valladolid).

-Toma 3 (nueva): sondeo de 60 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 5005 del polígono 15, en el término municipal de Pesquera de Duero (Valladolid).

-Toma 4 (nueva): sondeo de 60 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 5005 del polígono 15, en el término municipal de Pesquera de Duero (Valladolid).

-Toma 5 (nueva): sondeo de 60 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 5005 del polígono 15, en el término municipal de Pesquera de Duero (Valladolid).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: ganadero (14.400 cabezas de ganado porcino de cebo) situado en las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
5001	15	Pesquera de Duero	Valladolid
5004	15	Pesquera de Duero	Valladolid
5005	15	Pesquera de Duero	Valladolid
5004	14	Pesquera de Duero	Valladolid
5005	14	Pesquera de Duero	Valladolid

El caudal máximo instantáneo es de 4,96 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear cinco bombas con una potencia de 10, 0,5, 0,5, 0,5 y 2 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 56.659,67 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de las masas de agua subterránea Páramo del Esgueva y del Cerrato y Terciario Detrítico bajo los Páramos.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0190/2025 (INTEGRA-AYE) VA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 13 de noviembre de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A250053176-1